



CANCILLERES DE BELICE Y GUATEMALA SE REUNEN EN LA OEA

3 de mayo de 2004

Delegaciones de Belice y Guatemala, encabezadas por el Excelentísimo Señor [Godfrey Smith](#), Ministro de Relaciones Exteriores de Belice, y el Excelentísimo Señor Jorge Briz Abularach, Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, se reunieron en la sede de la [OEA](#), en Washington, D.C., el 3 de mayo 2004, con el Secretario General, [César Gaviria](#), y el Secretario General Adjunto, Embajador [Luigi R. Einaudi](#), para continuar sus deliberaciones encaminadas a lograr una solución justa, equitativa y permanente al diferendo territorial entre ambos países dentro del marco de la Organización de los Estados Americanos. Los Ministros declararon el comienzo de una nueva era en su relación bilateral en la que las partes se comprometen a generar las condiciones adecuadas para lograr una solución definitiva al diferendo, sostener un diálogo constructivo y encontrar nuevas formulas de avenimiento que permitan resolver los problemas socio-económicos que aquejan a las poblaciones de los dos países. Declararon asimismo que los retos y las oportunidades del desarrollo regional tanto como el local, deben animar a ambos Gobiernos a ver hacia el futuro con el compromiso de afianzar la interrelación y ampliar la impostergable integración regional, la que debe fundamentarse en el interés compartido, el respeto mutuo y la convivencia útil y pacífica. En este sentido, y dado que la medidas de fomento de la confianza actualmente vigentes expirarán el 6 de mayo de 2004, los Ministros resolvieron negociar un nuevo acuerdo de medidas de fomento a la confianza que incluya modalidades innovadoras que no solo contribuyan a reforzar la seguridad, la transparencia, el diálogo y la confianza, sino que sirvan para estrechar los lazos de amistad y cooperación entre los dos pueblos. Dicho acuerdo será negociado por las delegaciones de Belice y de Guatemala con la Secretaría General los días 4 y 5 de mayo presente. Entre los temas a considerar se incluyen un tratado sobre asistencia legal mutua, un tratado de libre comercio, la agilización del transito de personas y bienes de ambos países, y el desarrollo de iniciativas conjuntas para fomentar el turismo. Los Ministros reconocieron y valoraron los esfuerzos imparciales y oportunos desplegados por la Secretaría General de la OEA. De la misma manera, reconocieron la importancia de la conformación de un grupo de Países Amigos, cuyo aporte es respaldar la solución negociada del diferendo territorial. A solicitud de los dos gobiernos, el Secretario General acordó convocar una reunión del Grupo de Amigos en una fecha temprana.

Referencia: C-074/04